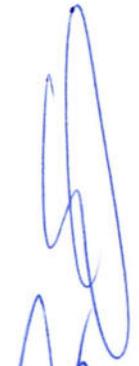


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MARIN, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Marín, N. L., siendo las diecinueve horas del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 320 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Deyanira Rodríguez Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario; C. Carolina Uresti Porras, Consejera Vocal; así como la C. Sandra Herrera Villarreal, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Jonatan Alejandro López Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional; el C. Edgar Ceballos Elizondo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y el C. Jesús Antonio Guízar Mendoza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral



Sandra Herrera V



(SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 11. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 12. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 13. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 14. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 15. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la

Sandra Herrera V

San to A Legros Pán

presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando mencionando que se aprobaron 66 nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; el Consejero Secretario informó que en cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que en sesión extraordinaria de fecha nueve de mayo se aprobó la renuncia de la C. Karmina Marisol Herrera Gutiérrez, postulada para el cargo de presidenta municipal por el Partido Nueva Alianza, quien fue sustituida por la C. Mayra Deyanira Luna Encinas. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos

Sandra Herrera V.

Señora A lo per fano

políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informo que el debate municipal se llevó a cabo en fecha cinco de mayo, a las diecinueve horas, en el Auditorio Municipal Salustiano Chapa en Marín Nuevo León, habiendo asistido la candidata del Partido Acción Nacional, el candidato de la Coalición "Va fuerte por Nuevo León" y el candidato del Partido Verde Ecologista de México; postulados para el municipio, desarrollándose el mismo de una manera ordenada y en un ambiente de respeto. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Violeta Castañeda Suárez, Presidenta; C. Raymundo Rodríguez Rodríguez, Secretario; C. Mayra Teresa Rodríguez Campos, Vocal; y C. José Gerardo Uresti Porras, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y

Sandra Herrera V.

Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que hasta la fecha no se ha presentado ninguna petición o denuncia. Continuando con el punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 15, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el C. Edgar Ceballos Elizondo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó la aclaración por escrito, del porque el C. Lino, cliente frecuente del C. José Santamaría Gutiérrez, candidato del Partido Verde Ecologista de México, cortaba la trasmisión del debate en el momento que hablaba la candidata del Partido Acción Nacional y el candidato de la coalición Va Fuerte por Nuevo León; y asimismo solicitó que quede por escrito porque el Consejero Secretario, estaba grabando antes de iniciar del debate a los simpatizantes del

*Edg*

*[Signature]*

*Sandra Herrera*

*[Signature]*

*Alfonso*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

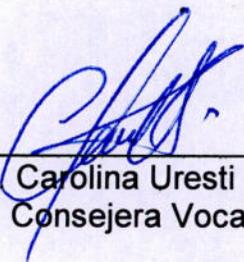
Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional; y saludando efusivamente al Candidato del Partido Verde Ecologista de México del cual depende económicamente. Haciendo uso de la voz el C. Jesús Antonio Guízar Mendoza representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, hizo una observación respecto a la reunión pasada donde los representantes de partido estuvieron de acuerdo en no llevar a los simpatizantes por motivo de la pandemia, mencionando que los primeros que se presentaron fue el Partido Revolucionario Institucional y luego el Partido Acción Nacional. Haciendo uso de la voz el C. Edgar Ceballos Elizondo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, comento que debieron haber puesto el ejemplo. Haciendo uso de la voz el C. Jesús Antonio Guízar Mendoza representante propietario del Partido Verde Ecologista de México expreso su inconformidad sobre lo que dicen aquí y lo que hacen afuera. Haciendo uso de la voz el C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario, comentó que el salió a tomar fotos y video por si sucedía una contingencia, mencionó que en ningún momento saludo efusivamente al C. José Santamaría Gutiérrez Candidato del Partido Verde Ecologista de México, y que tampoco dependía de él económicamente. Haciendo uso de la voz el C. Edgar Ceballos Elizondo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional comentó de tener pruebas y que en su momento las haría llegar. Haciendo uso de la voz el C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario solicitó al C. Edgar Ceballos Elizondo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional que presentara dichas pruebas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veintiún minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

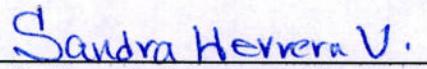
Sandra Herrera V

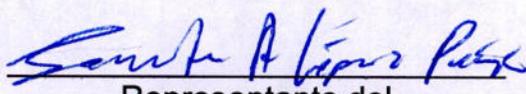
San Juan A. López Pineda

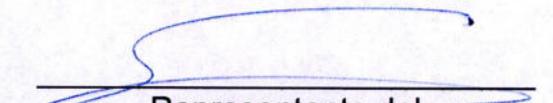
C. Deyanira Rodríguez Rodríguez  
Consejera Presidenta

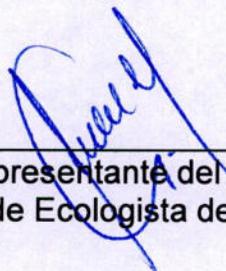
C. Arnulfo Rodríguez Castellano  
Consejero Secretario

  
C. Carolina Uresti Porras  
Consejera Vocal

  
C. Sandra Herrera Villarreal  
Consejera Suplente

  
Representante del  
Partido Acción Nacional

  
Representante del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante del  
Partido Verde Ecologista de México